



# PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS (curso académico 2021-2022)

De acuerdo con los artículos 6 y 7 del Reglamento de Concesión de Premios Extraordinarios de Títulos Oficiales de Grado en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, aprobado en Junta de Centro el 6 de marzo de 2014, se informa del **inicio del procedimiento** para la concesión de estos premios, con el siguiente calendario:

- Publicación de la baremación provisional de los expedientes: 11 de octubre de 2022.
- Plazo de alegaciones: del 13 al 26 de octubre de 2022.
- Resolución definitiva: 8 de noviembre de 2022

Málaga, 5 de octubre de 2021

Fdo.: Antonio Flores Moya

-----  
Artículo 6. Inicio del procedimiento

Al comienzo de cada curso académico, el Decano de la Facultad, mediante resolución que se hará pública en los Tablones de anuncios oficiales del Centro y en la página Web del mismo, acordará el inicio del procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios del curso anterior, informando de las fases y plazos del procedimiento.

Artículo 7. Instrucción del procedimiento

La Comisión seleccionará de oficio a los estudiantes cuyos expedientes reúnan los requisitos para acceder a la concesión de Premio Extraordinario y procederá a establecer una baremación provisional de los expedientes que se hará pública en el Tablón de anuncios del Centro. En un plazo no inferior a diez días hábiles se podrán presentar alegaciones a la misma. Una vez analizadas y resueltas las alegaciones, la Comisión de Premios Extraordinarios de Títulos de Grado elevará la correspondiente propuesta, la cual deberá ser aprobada por la Junta de Facultad. Tras su aprobación, ésta será remitida al Rector, de acuerdo con el artículo 125 de los Estatutos de la Universidad de Málaga.



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-ca7e-b115-e129-8881-7c8b-751e-ba4d-4a6a**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO FLORES MOYA | FECHA : 11/10/2022 12:38 | NOTAS : F



## Baremo Provisional de Expedientes

### Premio Extraordinario Fin de Grado 2021/22

De conformidad con el Reglamento de Concesión de Premios Extraordinarios de Títulos Oficiales de Grado en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, aprobado por la Junta de Centro, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2014, a continuación, se relacionan los expedientes que de conformidad con el artículo 4 del citado Reglamento, pueden optar a la concesión de Premio Extraordinario.

Titulación: Graduado/a en Biología

NºOrden	DNI	EXPEDIENTE	NOMBRE	NOTA MEDIA
1	77233639F	100901724	RODRÍGUEZ GÓMEZ, SOFÍA	9.59
2	44696064A	100901745	NÚÑEZ GARCÍA DE LA MORENA, ÁFRICA	9.02
3	76751938H	100901713	ZEA DOÑA, FRANCISCO ALEJANDRO	8.82
4	26285540J	100901736	RUEDA DÍEZ, IRENE	8.76
5	77959776B	100901722	LA TORRE REDOLI, SOFÍA	8.38
6	26260375X	100901738	CERÓN FÚNEZ, RAQUEL	8.37
7	77796167R	100901690	FERNÁNDEZ LAGOS, MARÍA ALEJANDRA	8.19
8	09083212Y	100901716	IGLESIAS MATESANZ, PAULA	8.1
9	25617629E	100901574	VERDUGO TORRES, ELENA	8.03

Titulación: Graduado/a en Bioquímica

NºOrden	DNI	EXPEDIENTE	NOMBRE	NOTA MEDIA
1	79039305N	105900529	PUERTO SAN ROMÁN, IKER	9.16
2	71187446P	105900519	MONESCILLO ARAGÓN, GUILLERMO	9.04
3	77491194P	105900546	LÓPEZ CODINA, ÁLVARO	8.99
4	77665637L	105900540	MERCADO HORNOS, JOSÉ ÁNGEL	8.73
5	54238215Y	105900521	ANTELO IRANZO, DAVID	8.36
6	77683454B	105900592	ANDRADES GARCÍA, MARA	8.25
7	79287971W	105900556	BARBA BERMÚDEZ, PEDRO	8.12
8	77197167J	105900523	ABDELKADER GUILLÉN, AARON	8.03

Titulación: Graduado/a en Ciencias Ambientales

NºOrden	DNI	EXPEDIENTE	NOMBRE	NOTA MEDIA
1	79110562S	101201308	GARCÍA IGLESIAS, BORJA	8.38
2	76880234C	101201266	VOGEL GONZÁLEZ, ANA	8.06
3	26831349D	101201333	PORTILLO CEBREROS, RICARDO	8.04
4	77661246K	101201256	FERNÁNDEZ VALENZUELA, PABLO JOSÉ	8.03

Campus de Teatinos. Telf.: 952 13 19 80 Exts. 1979 -1981-7112  
<http://www.ciencias.uma.es/> correo electrónico [seccie@uma.es](mailto:seccie@uma.es)



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-ca7e-b115-e129-8881-7c8b-751e-ba4d-4a6a**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO FLORES MOYA | FECHA : 11/10/2022 12:38 | NOTAS : F



Titulación: Graduado/a en Ingeniería Química

NºOrden	DNI	EXPEDIENTE	NOMBRE	NOTA MEDIA
1	25629922X	104500670	PÉREZ DOMÍNGUEZ, CRISTINA	8.11
2	79165979W	104500676	REDONDO ABEL, FELIPE	8.11

Titulación: Graduado/a en Matemáticas

NºOrden	DNI	EXPEDIENTE	NOMBRE	NOTA MEDIA
1	77424533R	101000740	ROMERO ALBA, SERGIO	8.81
2	25632045V	101000713	VALIENTE ÁVILA, SERGIO	8.75

Titulación: Graduado/a en Química

NºOrden	DNI	EXPEDIENTE	NOMBRE	NOTA MEDIA
1	54234958S	101100695	BURGOS PALOP, CLARA	8.48

Nota:

#### Artículo 4. Criterios de baremación.

1. La nota media del expediente académico de cada estudiante será calculada según lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones Universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y normas propias de la Universidad de Málaga que desarrollan dicho Real Decreto.
2. La nota media del expediente académico para optar a Premio Extraordinario será, como mínimo, de 8 puntos, de acuerdo con el sistema de cálculo indicado en el apartado 1 de este artículo.
3. En cualquier caso, todos los estudiantes cuya nota media del expediente académico supere los 9,2 puntos obtendrán Premio Extraordinario.

#### Artículo 5. Resolución de empates.

En el caso de que dos o más estudiantes coincidan en la mejor nota media de su expediente académico, se atenderá a los siguientes criterios de jerarquización:

1. menor número de años empleados en finalizar los estudios;
2. mayor número total de créditos en asignaturas con matrículas de honor;
3. mayor número de créditos en las asignaturas de carácter básico y obligatorio con matrícula de honor;
4. mayor número total de créditos en asignaturas con sobresaliente;
5. mayor número de créditos en las asignaturas de carácter básico y obligatorio con sobresaliente.

